



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CONTRALORÍA INTERNA**

*“Año 2016: Año del XXV Aniversario de la
Universidad de Quintana Roo.
Fructificar la razón; trascender nuestra cultura”*

Oficio Núm.: TEQROO/CI/43/16
Chetumal, Q. Roo a 15 de Agosto de 2016.

ASUNTO: Solventación

LIC. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los Artículos 49 y 52 Fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y una vez que se ha realizado la revisión y análisis de las solventaciones a las observaciones de control interno realizadas a la cuenta pública de los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2016, me permito comunicarle que esta Contraloría Interna a mi cargo, se da por satisfecha con la citada Solventación, en los términos legales y administrativos que le aplican.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A TENTAMENTE
LA CONTRALORA INTERNA**

MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

15/08/16

C.c.p. Mtro. Víctor V. Vivas Vivas.- Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.